Resolución Administrativa N° 149-2013-P-CSJCA-PJ

Cajamarca, 20 de mayo del 2013.

VISTOS:

La Resolución del Consejo Nacional de la Magistratura N° 140-2013-CNM, de fecha 25 de abril del 2013;
Resolución Administrativa N° 102-2013-P-CSJCA-PJ, de fecha 1° de abril del 2013; **y,**

CONSIDERANDO:

El ingreso a la carrera judicial es consecuencia de un proceso de selección y formación, que culmina con el nombramiento y la juramentación del cargo ante el Consejo Nacional de la Magistratura, sistema de ingreso a la carrera judicial que se realiza mediante un concurso de selección a cargo del propio Consejo Nacional de la Magistratura;

Que, mediante la resolución de Vistos, el Consejo Nacional de la Magistratura ha resuelto nombrar entre otros al doctor Percy Guillermo Soriano Bazán, Juez Superior del Distrito Judicial de Cajamarca;

Que, habiendo procedido el Concejo Nacional de la Magistratura, al acto de proclamación entrega del título y juramentación en sesión pública efectuada el 17 de mayo del año en curso, corresponde al despacho de esta Presidencia proceder a la incorporación del referido Magistrado en un órgano jurisdiccional de este Distrito Judicial.

Con Resolución de Sala Plena N° 008-2013-SP-P-CSJCA-PJ, de fecha 13 de marzo del 2013, se designa como Presidente Titular del Jurado Electoral

Especial de Cajamarca, al Juez Superior Feliciano Vásquez Molocho; instalándose el mismo el 1° de abril del 2013; y ante la licencia del magistrado antes indicado, integrante de la Sala Civil de la Corte Superior de Cajamarca, resultó necesario designar un Magistrado para la atención del Despacho Judicial y, que esta eventualidad no interrumpa la función jurisdiccional desencadenando un perjuicio a los usuarios del sistema judicial por lo que se designó al abogado **Percy Guillermo Soriano Bazán,** como Juez Superior Supernumerario mientras dure la licencia del Juez Superior Titular Feliciano Vásquez Molocho.

Por los considerandos expuestos y en uso de las facultades conferidas en los incisos 3) y 9) del artículo 90° de la Ley Orgánica del Poder Judicial;

SE RESUELVE:

PRIMERO: INCORPORAR al Abogado **Percy Guillermo Soriano Bazán** como Juez Superior Titular del Distrito Judicial de Cajamarca, a partir del 17 de mayo del presente año, y **DESIGNARLO** como Juez Superior de la Sala Civil de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca, el mismo que asumirá funciones como Juez Titular a partir del 20 de mayo del 2013, mientras dure la licencia del Juez Superior Titular Feliciano Vásquez Molocho, previa juramentación; estructura Orgánica funcional que se conforma de la siguiente manera:

SALA ESPECIALIZADA CIVIL		
Edith Irma Alvarado Palacios de Marín	**(T)**	Presidenta
Percy Hardy Horna León	**(T)**	
Percy Guillermo Soriano Bazán	**(T)**	

SEGUNDO: COMUNÍQUESE lo resuelto en la fecha a la Presidencia de la Corte Suprema de Justicia de la República, Presidencia del Consejo Ejecutivo

del Poder Judicial, Oficina de Control de la Magistratura, Gerencia General del Poder Judicial, Gerencia de Administración Distrital, al Ilustre Colegio de Abogados de Cajamarca y al Diario Judicial "La República" para su publicación y fines de ley.

Regístrese, Comuníquese, Publíquese y Cúmplase.

OSCAR GILBERTO VÁSQUEZ ARANA
Presidente
Corte Superior de Justicia de Cajamarca